



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N° 155

OVALLE,

26 MAR. 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Ley 20.314 de Presupuesto del Sector Público año 2009 ; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las facultades inherentes a mi cargo,

RESUELVO :

1.- APRUEBASE el contrato suscrito entre esta Gobernación y don **CRISTIAN SALGADO PARADA**, RUT 10.937.584-5 para los servicios indicados en los Vistos.

2.- Impútese el gasto, ascendiente a la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos), IVA incluido, a los recursos del Item 22-06-008 Otros Mantenimientos y Reparaciones , del Presupuesto de la Gobernación de Limarí, año 2009.

CUMPLASE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



[Handwritten signature]
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL